



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-00719226- -UNC-ME#SAE

VISTO

El error material involuntario deslizado en el artículo 3º de la resolución SAE N°. RESOL-2021-448-E-UNC-SAE#REC;

Y CONSIDERANDO:

Que en el artículo 3º se informa el monto a imputar pero no se señala a qué partida presupuestaria se imputará;

Que se debe rectificar la Resolución SAE N°. RESOL-2021-448-E-UNC-SAE#REC;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Artículo 3º de la Resolución SAE N° RESOL-2021-448-E-UNC-SAE#REC donde dice: "...a la Partida Presupuestaria" debe decir: "...a la Partida Presupuestaria:

A.0001.047.001.001.11.07.01.00.08.00.3.5.3.0000.1.21.3.4".

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Comuníquese a la Coordinación de Inclusión Social y a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

eb

